

### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

En la Ciudad de México, siendo las **12:00 horas del día 21 de julio de 2023**, en la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del Instituto Politécnico Nacional (IPN), ubicada en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esquina con Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al margen de cada foja útil y al final de la presente Acta en el recuadro respectivo, con objeto de llevar a cabo el **Acto de Notificación de Fallo** de la Invitación indicada al rubro, en cumplimiento de lo que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 3 fracción IX, 14, 14 Bis, 14 Ter, 25 primer párrafo, 26 fracción II, 26 Bis fracción II, 28 fracción I, 36, 36 Bis, 37, 37 Bis, 41 fracción XX, 43, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante la Ley); así como, 51, 77 y 85 de su Reglamento, así como lo previsto en el Numeral 3.20 "Acto de Fallo" de la Convocatoria de referencia.

Este acto es presidido por el **C.P. José Alonso García Salazar,** Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9. de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), quien es asistido por el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio,** Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz,** adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, y por el Área Técnica y Requirente, el **Mtro. José Hipólito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN y el **Ing. Abel Tovar Armenta,** Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

De igual forma, se hace constar que, para el desarrollo del presente Acto, se contó con la asistencia de la **M.A.P. Esmeralda Ocaña Rodríguez,** Representante del Órgano Interno de Control en el IPN y por parte de la Oficina del Abogado General del IPN, el **Lic. Juan Manuel Granados Damián.** 

El servidor público que preside el acto, informó a los asistentes que los servidores públicos en el contacto con particulares deben observar el "Protocolo de Actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015, modificado el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017, mismo que puede ser consultado en el portal de la Ventanilla Única Nacional (gob.mx) a través de la siguiente liga:

https://www.gob.mx/sfp/documentos/protocolo-de-actuacion-en-materia-de-contrataciones-publicas-otorgamiento-y-prorroga-de-licencias-permisos-autorizaciones-y-concesiones-97983

Asimismo, se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo en calidad de observador.

4 ~



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Se procedió a verificar el "Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados", emitido el día 21 de julio de 2023, por la Secretaría de la Función Pública, sin encontrarse alguno de los licitantes participantes en dicha relación, situación que se hace del conocimiento a los interesados.

De igual forma, y de conformidad con lo señalado por el Sistema CompraNet, referente a verificar que las empresas participantes se encuentren debidamente constituidas, se consultó el "Listado Completo" de la página del Sistema de Administración Tributaria (SAT) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, emitido el 31 de mayo de 2023 al que se hace referencia al artículo 69-B, del Código Fiscal de la Federación Vigente.

Al analizar las proposiciones recibidas para su revisión cualitativa y detallada presentada por los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES PARA ESTE ACTO				
1	ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				
2	JARDINERÍA 2000, S.A.				
3	JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.				
4	PROECOLIM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				
5	SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.				

Se tomaron en cuenta los aspectos técnicos, legales, administrativos y económicos que concurrieron en su formulación bajo el **método de evaluación Binario**; elaborándose la evaluación de las propuestas técnicas de los licitantes por parte del área técnica y requirente del servicio, la cual fue emitida por oficio número **DSG/DASI/2023/2023**, de fecha 20 de julio de 2023, suscrito por el **Mtro. José Hipolito Rosas Molina**, Director de Servicios Generales del IPN; así como, la evaluación de los aspectos legales, administrativos y económicos en la que participaron el **Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio**, Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios y la **Lic. Rosalinda Cedillo Díaz,** adscrita al Departamento de Compras, ambos de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, elaborada con fecha **20 de julio de 2023.** 

Lo anterior, con fundamento a lo dispuesto por los artículos 36, 36 Bis de la Ley y 51 de su Reglamento, que a la letra dicen:

#### LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"Artículo 36. Las dependencias y entidades <u>para la evaluación de las proposiciones deberán utilizar el</u> criterio indicado en la convocatoria a la licitación.

En todos los casos <u>las convocantes deberán verificar que las proposiciones cumplan con los requisitos</u> solicitados en la convocatoria a la licitación (...)"







### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

"Artículo 36 Bis. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará al licitante cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y, en su caso:

I. La proposición haya obtenido el mejor resultado en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, o bien, de costo beneficio;

(...)

#### REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

**"Artículo 51**. Los criterios para evaluar la solvencia de las proposiciones, deberán guardar relación con los requisitos y especificaciones señalados en la convocatoria a la licitación pública para la integración de las propuestas técnicas y económicas.

La aplicación del criterio de evaluación binario a que se refiere el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley será procedente en aquellos casos en que la convocante no requiera vincular las condiciones que deberán cumplir los próveedores con las características y especificaciones de los bienes a adquirir o a arrendar o de los servicios a contratar porque éstos se encuentran estandarizados en el mercado y el factor preponderante que considera para la adjudicación del contrato es el precio más bajo. El Área contratante deberá justificar la razón por la que sólo puede aplicarse el criterio de evaluación binario y no el de puntos o porcentajes o de costo beneficio, dejando constancia en el expediente del procedimiento de contratación.".

(...)

**CLÁUSULA PRIMERA del SEXTO Convenio Modificatorio al Contrato Marco** para la prestación de los servicios Integrales de Jardinería y Fumigación,

(...)

"LAS PARTES" acuerdan la modificación de las Cláusulas DÉCIMA TERCERA, primer párrafo, tercer párrafo, numeral 3, y último párrafo, y la adición de los párrafos tercero y cuarto en la Cláusula DÉCIMA OCTAVA; así como, la modificación de los Anexos VI "Precios Máximos del Servicio Integral de Jardinería.

(...)

De la evaluación cualitativa y detallada de las proposiciones recibidas para la Invitación que nos ocupa se dictaminó lo siguiente:

**EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA DE LOS LICITANTES** 

LICITANTE QUE "NO CUMPLE" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA



4



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

#### 2.- LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Del análisis de la documentación Legal y Administrativa de la proposición presentada por el licitante **JARDINERÍA 2000, S.A.,** se dictaminó que dicha documentación **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** para las **Partida 1 y 2**, en el siguiente apartado:

	JARDINERÍA 2000, S.A.					
No.	Documentos	Cumple	Motivo de Desechamiento			
XIV	Los Licitantes "personas físicas y personas morales" DEBERÁN presentar el ACUSE de presentación de manifiesto de "No Conflictos de Intereses" el cual se formulará a través de la dirección electrónica https://www.gob.mx/sfp/articulos/sistema-del-manifiesto-de-vinculos-y-relaciones-de-particulares-con-servidores-publicos?idiom=es , para participar en este procedimiento de contratación, de conformidad con lo señalado en los Numerales 2, 4 y 6 Anexo Segundo del "Acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicado en el diario Oficial de la Federación el día 20 de agosto de 2015; y los "Acuerdos por los que se modifica el diverso que expide el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 19 de febrero de 2016 y el 28 de febrero de 2017. Siendo éste el único medio para presentarlo.	NO CUMPLE	En razón de que el Manifiesto de "No conflictos de interés" que presenta, es de fecha anterior a la publicación de la convocatoria, siendo que el requisito específico a cumplir literalmente dice que debe ser para este procedimiento por lo que la fecha de dicho Manifieto tiene que ser posterior a la publicación de la convocatoria.			

#### LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA

Con relación a la documentación Legal y Administrativa presentada por los licitantes: **ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V., JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., PROECOLIM DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.,** se dictaminó que dicha documentación **CUMPLE** con los requisitos solicitados en el Numeral **14.1 Documentación Legal y Administrativa** de la convocatoria de referencia.

4 de 47

(A)

4/



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN ON DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

#### **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS**

#### LICITANTES QUE "NO CUMPLEN" CON LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

#### 1.- LICITANTE: JARDINERÍA 2000, S.A.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2** "**Documentación Tecnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"**, de la presente Convocatoria para las **Partidas 1 y 2,** por los siguientes motivos y fundamentos:

VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO  DICTAMINADOR DE ARBOLADO  VII.  REQUERIMIENTOS. "LOS POSIBLES PROVEEDORES" garantizarán la prestación del "Servicio" de acuerdo a los siguientes términos:  DICTAMINADOR DE ARBOLADO  VII.  REQUERIMIENTOS. "ASCIPICA Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cant	14.2 Documentación Técnica.					
VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO  DICTAMINADOR DE ARBOLADO  VII.  REQUERIMIENTOS. "LOS POSIBLES PROVEEDORES" garantizarán la prestación del presonal accertificado vigente con la especialidad de "Dictaminador de arbolado", expedido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad competente de la localidad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Bara responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para	Numeral	Requisitos solicitados en n	umerales del Ane	exo 1 "Anexo Técnico"		
técnica con el personal asign contradictorio, con base siguiente:  VII.  REQUERIMIENTOS.  "LOS POSIBLES PROVEEDORES" garantizarán la prestación del "SERVICIO" de acuerdo a los siguientes términos:  JARDINEROS Y/O PODADORES  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para  técnica con el personal asign contradictorio, con base siguiente:  El licitante integra par propuesta Técnica específica en la Partida 1, folio 89 o ORGANIGRAMA OPERATIVO LA PRESTACIÓN DEL SER INTEGRAL DE JARDINERÍA, 10 jardineros y/o podadores como un dictam denominado C. Enrique Haro  Del mismo modo para su prop		DEL SERVICIO		El licitante no cumple, ya que no s apega estrictamente a lo solicitad en el contrato marco, donde a integrar sus propuestas se le pide l designación del personal qu deberá atender los servicios, y l		
VII.  REQUERIMIENTOS. "LOS POSIBLES PROVEEDORES" garantizarán la prestación del "SERVICIO" de acuerdo a los siguientes términos:  JARDINEROS Y/O PODADORES  JARDINEROS Y/O PODADORES  Siguientes términos:  Dodas, derribos y trasplantes de árboles, que demuestren su especialidad con certificado vigente con la especialidad de "Dictaminador de arbolado", expedido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para		DICTAMINADOR DE ARBOLADO		técnica con el personal asignado e		
que demuestren su especialidad con certificado vigente con la especialidad de "Dictaminador de arbolado", expedido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para		, , ,		contradictorio, con base en l		
certificado vigente con la especialidad de "Dictaminador de arbolado", expedido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para				siguiente:		
"Dictaminador de arbolado", expedido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  "Dictaminador de arbolado", expedido por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, por la autoridad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  NO CUMPLE  NO CUMPLE  NO CUMPLE  Integra par propuesta Técnica específicar en la Partida 1, folio 89 de ORGANIGRAMA OPERATIVO LA PRESTACIÓN DEL SER INTEGRAL DE JARDINERÍA, 10 jardineros y/o podadores como un dictam denominado C. Enrique Haro  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para	VII.	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				
"LOS POSIBLES PROVEEDORES"  Garantizarán la orestación del describidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para	•	, , ,		El licitante integra para s		
competente de la localidad competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para		1		propuesta Técnica específicament		
orrestación del correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para		Ciudad de México, por la autoridad		en la Partida 1, folio 89 de 13		
correspondiente o sus correlativas en las entidades federativas.  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para  LA PRESTACION DEL SER INTEGRAL DE JARDINERÍA, 10 jardineros y/o podadores como un dictam denominado C. Enrique Haro	<b>3</b>	1	NO CUMPLE	ORGANIGRAMA OPERATIVO PAR		
Accuerdo a los siguientes términos:  JARDINEROS Y/O PODADORES  Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para  10 jardineros y/o podadores como un dictam denominado C. Enrique Haro  Del mismo modo para su prop		į '		LA PRESTACIÓN DEL SERVICI		
Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para Como un dictam denominado C. Enrique Haro	acuerdo a los	entidades federativas.		I		
Será responsabilidad de "LOS POSIBLES PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para  denominado C. Enrique Haro  Del mismo modo para su prop	siguientes términos:	JAPDINEPOS Y/O PODADORES				
PROVEEDORES", establecer la cantidad de jardineros y/o podadores necesarios para  Del mismo modo para su prop		SARSINEROS I/O I OBABORES		denominado C. Enrique Haro Ayala		
jardineros y/o podadores necesarios para Del mismo modo para su prop		Será responsabilidad de "LOS POSIBLES				
l atender de manera eficiente y oportuna los l   <b>Técnica en la Partida 2, folio</b>		1		Del mismo modo para su propuest		
		]		Técnica en la Partida 2, folio 107 d		

M

JARDINERÍA, indica 10 jardineros y/o podadores, sin embargo, al nombrar al dictaminador para esta

**PRESTACIÓN** 

**INTEGRAL** 

PARA LA

**SERVICIO** 

V



contratos específicos y sus respectivos

anexos.



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

14,2 Documentación Técnica.				
Numeral	Requisitos solicitados en numer	rales del Anexo 1 "Anexo Técnico"		
		partida vuelve a señalar al Enrique Haro Ayala.		
		Tal situación se contrapone con dispuesto en el numeral "VII Propuesta de Trabajo", donc literalmente se solicita en Contrato Marco, así como en anexo técnico lo siguiente:		
		VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO "LOS POSIBLES PROVEEDORES presentarán dentro de su oferta po inmueble de cada DEPENDENCIA ENTIDAD, su metodologí programa de trabajo y organigram (administrativo y operativo), qu permita garantizar la prestación d "SERVICIO".		
		Requisito que es muy claro señalar que el personal que designa para cada inmueble del ser distinto, a efecto de garantiz que se realizaran los servicios.		
		Esta área técnica no tien facultades ni atribuciones pa determinar a que partida del asignar al dictaminador de arbolado, ya que el licitante nombra en las dos partidas a l que pretende participar, atendiendo al requisito de Contrato Marco ya referido dici		
		dictaminador debería ser diferen en cada una, tal como lo asignaro los licitantes que cumplieron co dicho requisito, para la presen contratación.		
		Cabe señalar, que en la presen		

convocatoria se determinó, dividir en partidas el universo de las



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	14.2 Documentación Técnica.				
Numeral	Requisitos solicitados en numerales del Anexo 1 "Anexo Técnico"				
	Dependencias Politécnicas por la características de los servicios qu se requiere, y con ello facilitar a lo posibles proveedores I oportunidad de participar, por I que los organigramas presentado por el licitante con esa distribució del personal, particularmente ed dictaminador de arbolado en do partidas distintas, no garantiza I correcta prestación del Servicio rel cumplimiento al requisito de Contrato Marco, en su numeral VII. Propuesta de Trabajo.  Por lo que en términos del séptimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, lo requisitos de la convocatoria no so negociables y su incumplimiento constituye el desechamiento de les convocatoria de la constituye el desechamiento de les convocatoria no so negociables y su incumplimiento constituye el desechamiento de les convocatoria no de la convocatoria no de la constituye el desechamiento de la convocatoria no de la constituye el desechamiento de la convocatoria no de la constituye el desechamiento de la convocatoria no de la constituye el desechamiento de la convocatoria no de la constituye el desechamiento de la convocatoria no so negociables y su incumplimiento de la convocatoria no d				

Dichos incumplimientos afectan la solvencia de la propuesta técnica para las **Partidas 1 y 2**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

(...)

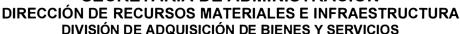
- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de /a proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- **h)** No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición;
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico";

M

40



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

#### 3.- JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **NO CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2** "Documentación Tecnica" y lo solicitado en el Anexo 1 "Anexo Técnico", de la presente Convocatoria para las Partidas 1 y 3, por los siguientes motivos y fundamentos:

E STATE	14.2 Documentación Técnica.					
Numeral	Requisitos solicitados en i	numerales del Ane	xo 1 "Anexo Técnico"			
			El licitante no cumple, ya que no se apega estrictamente a lo solicitado en el contrato marco, donde al integrar sus propuestas se le pide la designación del personal que deberá atender los servicios, y lo que presenta en su propuesta técnica con el personal asignado es contradictorio, con base en lo siguiente:			
	VII.2 PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO		El licitante integra para su propuesta Técnica			
VII.			específicamente en la Partida I,			
REQUERIMIENTOS. "LOS POSIBLES	DICTAMINADOR DE ARBOLADO		folio 50 de 369, indica 4 personas			
PROVEEDORES"	Se requieren personas con experiencia en		cuya credencial dice poda y derribo, así como un dictaminador			
garantizarán la		NO CUMPLE	denominado C. Octavio Martínez			
prestación del		PARA LAS PARTIDAS 1 Y 3	Mora.			
"SERVICIO" de	certificado vigente con la especialidad de	PARTIDAS I Y 3				
acuerdo a los	, · · · · ·		Del mismo modo para su			
siguientes términos:	la Secretaría de Medio Ambiente de la		propuesta Técnica en la Partida 3,			
	Ciudad de México, por la autoridad		folio 56 de 369, indica 4 personas			
	competente de la localidad correspondiente o sus correlativas en las		cuya credencial dice poda y derribo, así como nuevamente			
	entidades federativas.		aparece la credencial del mismo			
	eritidudes rederativas.		dictaminador denominado C.			
	JARDINEROS Y/O PODADORES		Octavio Martínez Mora			
	Será responsabilidad de "LOS POSIBLES		Tal situación se contrapone con lo			
	PROVEEDORES", establecer la cantidad de		dispuesto en el numeral "VII.3			
	jardineros y/o podadores necesarios para		Propuesta de Trabajo", donde			
	atender de manera eficiente y oportuna los		literalmente se solicita en el			
	trabajos que establezca "EL IPN", en los		Contrato Marco, así como en el			
	contratos específicos y sus respectivos		anexo técnico lo siguiente:			

M

Canada Cara



## INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

	14.2 Documentación Técnica.	
Numeral	Requisitos solicitados en numerales	s del Anexo I "Anexo Técnico"
		VII.3 PROPUESTA DE TRABAJO "LOS POSIBLES PROVEEDORES" presentarán dentro de su oferta por inmueble de cada DEPENDENCIA o ENTIDAD, su metodología, programa de trabajo y organigrama (administrativo y operativo), que permita garantizar la prestación del "SERVICIO".  Requisito que es muy claro al señalar que el personal que se designa para cada inmueble debe ser distinto, a efecto de garantizar que se realizaran los servicios.  Esta área técnica no tiene facultades ni atribuciones para determinar a que partida debe asignar al dictaminador de arbolado, ya que el licitante lo nombra en las dos partidas a las que pretende participar, y atendiendo al requisito del Contrato Marco ya referido dicho dictaminador debería ser diferente en cada una, tal como lo asignaron los licitantes que cumplieron con dicho requisito, para la presente contratación.
		Cabe señalar, que en la presente convocatoria se determinó, dividir en partidas el universo de las Dependencias Politécnicas por las características de los servicios que se requiere, y con ello facilitar a los posibles proveedores la oportunidad de participar, por lo que los organigramas presentados por el licitante con esa distribución del personal, particularmente el dictaminador de arbolado en dos partidas distintas, no garantiza la correcta prestación del Servicio ni el cumplimiento al requisito del



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Application of the second	14.2 Documentación Técnica.				
Numeral	Requisitos solicitados en numerales	numerales del Anexo I "Anexo Técnico"			
		Contrato Marco, en su numeral VII.3 Propuesta de Trabajo.			
		Por lo que en términos del séptimo párrafo del artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los requisitos de la convocatoria no son negociables y su incumplimiento constituye el desechamiento de la propuesta.			

Dichos incumplimientos afectan la solvencia de la propuesta técnica para las **Partidas 1 y 3**, por lo que se desecha, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

(...)

- **a)** El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- **h)** No cumpla con alguno de los requisitos especificados en esta convocatoria o que deriven de la (s) Junta (s) de Aclaraciones, en su caso, y que afecten la solvencia de la proposición;
- r) No cumplir con las especificaciones técnicas requeridas en el Anexo 1 "Anexo Técnico";

(...)

#### LICITANTES QUE "CUMPLEN" CON LA PROPUESTA TÉCNICA

#### 1.- ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2** "**Documentación Técnica**" y lo solicitado en el **Anexo 1** "**Anexo Técnico**" de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2 y 3.** 

M

4/



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

#### 3.- JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2** "**Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para las **Partidas 2, 4 y 5.** 

#### 4.- PROECOLIM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2** "**Documentación Técnica"** y lo solicitado en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3, 4 y 5.** 

#### 5.- SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación a la propuesta técnica presentada para la presente Invitación, el área técnica y requirente de los servicios determinó en su dictamen que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral **14.2** "**Documentación Técnica**" y lo solicitado en el **Anexo 1** "**Anexo Técnico**" de la presente Convocatoria para las **Partidas 1, 2, 3 y 4**.

#### **EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS DE LOS LICITANTES**

#### LICITANTES QUE "NO CUMPLEN"

#### 3.- JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada para la presente Invitación, y/toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, se procede a la evaluación de la Propuesta Económica, conforme a lo siguiente:

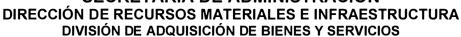
PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$3.50	CUMPLE
PARTIDA 2	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$53.64	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$28.40	CUMPLE



4 <



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$19.69	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$643.79	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$517.49	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,322.29	\$1,322.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,857.01	\$3,856.62	CUMPLE
	PASTO	\$40.85	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$46.32	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.98	\$2.63	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$51.38	\$41.07	CUMPLE
	ANCLADO	\$25.83	\$20.65	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$15.15	CUMPLE
	PODA>3M	\$569.20	\$455.02	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$496.39	\$396.81	CUMPLE
DADTIDA ( ESTADO DE	DERRIBE 3M A 5M	\$1,339.14	\$1,070.51	CUMPLE
PARTIDA 4 ESTADO DE MÉXICO	DERRIBE +5M	\$2,531.78	\$2,023.90	CUMPLE
MEXICO	PASTO	\$37.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$35.79	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$273.72	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$198.50	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$47.38	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$44.94	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$26.26	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$269.98	CUMPLE
DADTIDA E CURDADTIDA I	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 1 CITEDI TIJUANA	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE T
CITEDITISOANA	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE 🐧
	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE/
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	NO COTIZÓ	NO CUMPLE 1
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$40.01	NO COTIZÓ	NO CUMPLE

( May

- Commence of the Commence of



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$53.19	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$36.36	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$19.19	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 2	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
CICIMAR LA PAZ	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,295.87	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.13	\$2.73	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$48.25	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$21.48	\$17.17	CUMPLE
	PODA>3M	\$543.03	\$434.10	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$416.74	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 3	DERRIBE +5M	\$2,413.11	\$1,929.04	CUMPLE
UPIIP PALENQUE	PASTO	\$52.78	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$69.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$53.19	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 4	ANCLADO	\$45.48	\$36.36	CUMPLE
CHITA CIUDAD JUAREZ	TRANSPLANTE	\$24.00	\$19.19	CUMPLE
CHIHUAHUA EDIFICIO CIUDAD CHIHUAHUA	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE



4





# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

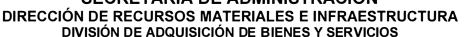
PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	DERRIBE +SM	\$2,871.99	\$2,295.87	CUMPLE
	PASTO	\$3.37	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$53.19	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$36.36	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$19.19	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
PARTIDA S SUBPARTIDA S	DERRIBE 3M A SM	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
CIITA CIUDAD JUAREZ	DERRIBE +SM	\$2,871.99	\$2,295.87	CUMPLE
CHIHUAHUA EDIFICIO CIUDAD JUAREZ	PASTO	\$3.37	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
CIODAD JOARLE	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NOCUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$44.94	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$26.26	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$269.98	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 6	DERRIBE 3M A SM	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
DIIDIR DURANCO MUNICIPIO	DERRIBE +SM	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
DURANGO	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NOCUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE:
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE V
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
1	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$44.94	CUMPLE

12/

W)



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$26.26	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$269.98	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 7	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
DIIDIR DURANCO MUNICIPIO	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
VICENTE GUERRERO	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$43.76	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$26.93	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$20.20	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$259.56	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$221.15	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 8 CECYT 17 LEÓN	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
CECTITY ELON	PASTO	\$39.16	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$25.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$42.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$43.76	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$26.93	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$20.20	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$259.56	CUMPLE /
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 9	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$221.15	CUMPLE
UPIIG CAMPUS GUANAJUATO	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
	PASTO	\$39.16	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$25.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE







# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	SETO	\$42.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$2.39	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$52.22	\$41.74	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.27	\$25.00	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$15.15	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$259.56	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$409.02	\$326.97	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,009.91	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 10	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
CECYT 16 HIDALGO	PASTO	\$33.12	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$20.49	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$317.24	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$181.63	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$36.49	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$828.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,397.15	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$2.39	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$52.22	\$41.74	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.27	\$25.00	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$15.15	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$259.56	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$409.02	\$326.97	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,009.91	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 11	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
UPIIH CAMPUS HIDALGO	PASTO	\$33.12	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$20.49	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$317.24	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$181.63	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$36.49	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$828.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,397.15	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.54	\$2.34	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$48.25	CUMPLE
DARTIDA E CLIDA DEIDA	ANCLADO	\$33.69	\$33.66	CUMPLE X
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 12	TRANSPLANTE	\$25.27	\$21.88	CUMPLE
CVDR UNIDAD MORELIA	PODA>3M	\$324.69	\$368.97	NO CUMPLE, REBASA EL PRECIO MÁXIMO



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
				ESTABLECIDO EN EL ANEXO VI DEL CONTRATO MARCO.
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$416.74	NO CUMPLE, REBASA EL PRECIO MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL ANEXO VI DEL CONTRATO MARCO.
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.54	\$2.34	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$43.76	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$26.93	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$20.20	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$259.56	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$221.15	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 13 CIIDIR UNIDAD MICHOACAN	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
CIIDIR UNIDAD MICHOACAN	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$2.39	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$57.55	\$46.01	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.58	\$25.25	CUMPLE 🔏
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 14	TRANSPLANTE	\$23.16	\$18.51	CUMPLE 🛝
CEPROBI UNIDAD MORELOS	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$255.58	\$204.31	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,599.88	\$2,877.74	CUMPLE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PASTO	\$44.36	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$44.92	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$40.01	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$976.98	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$2.39	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$57.55	\$46.01	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.58	\$25.25	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$23.16	\$18.51	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$255.58	\$204.31	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 15	DERRIBE +5M	\$3,599.88	\$2,877.74	CUMPLE
CICATA MORELOS	PASTO	\$44.36	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$44.92	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$40.01	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$976.98	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.90	\$2.57	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$55.80	\$44.61	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$20.21	\$16.16	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$549.39	\$439.18	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 16	DERRIBE +5M	\$2,531.78	\$2,023.90	CUMPLE
CIIDIR OAXACA	PASTO	\$56.99	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$52.64	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$294.78	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$69.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,094.89	NO COTIZÓ	NO CUMPLE /
	ÁRBOL +3M	\$2,685.39	NO COTIZÓ	NO CUMPLE X
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$2.39	CUMPLE / \
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 17	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$43.76	CUMPLE
CICATA QUERETARO	ANCLADO	\$36.85	\$29.46	CUMPLE

M

V



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL **QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** 

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	TRANSPLANTE	\$26.67	\$21.32	CUMPLE
	PODA>3M	\$360.77	\$288.40	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$392.17	\$313.50	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,009.91	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,322.96	\$2,656.37	CUMPLE
	PASTO	\$44.36	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$46.32	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$491.30	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$264.66	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$73.00	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,010.67	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,725.68	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$44.94	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$26.26	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$269.98	CUMPLE
·	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 18	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
CIIDIR SINALOA	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$40.01	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$44.94	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$26.26	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$269.98	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 19	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
CVDR UNIDAD CAJEME	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$1,770.92	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$40.01	NO COTIZÓ	NO CUMPLE



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

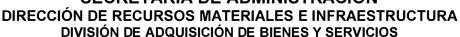
PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.90	\$2.57	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$48.25	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$15.15	CUMPLE
	PODA>3M	\$603.36	\$482.33	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$416.74	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 20	DERRIBE +5M	\$3,428.45	\$2,740.70	CUMPLE
CMPL UNIDAD TABASCO	PASTO	\$52.78	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$69.48	NO COTIZÓ	NOCUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$53.19	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$36.36	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$19.19	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 21	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
CENTRO BIOTECNOLOGIA	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,295.87	CUMPLE
GENOMICA UNIDAD REYNOSA	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
KETHOSA	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$231.61	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$2.39	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$58.96	\$47.13	CUMPLE
	ANCLADO	\$23.16	\$18.51	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 22	TRANSPLANTE	\$19.83	\$15.85	CUMPLE
CIBA TLAXCALA	PODA>3M	\$337.73	\$269.98	CUMPLE/\
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$221.15	CUMPLÉ
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,295.87	CUMPLE

R W



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PASTO	\$37.34	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$21.90	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$265.30	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$155.68	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$29.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$800.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.13	\$2.73	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$48.25	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$33.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$15.15	CUMPLE
	PODA>3M	\$603.36	\$482.33	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$416.74	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 23	DERRIBE +5M	\$3,428.45	\$2,740.70	CUMPLE
CIITA VERACRUZ	PASTO	\$52.78	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$69.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$53.19	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$36.36	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$19.19	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 24	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,295.87	CUMPLE
UPIIZ CAMPUS ZACATECAS	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE /
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE {
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$2.42	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 25	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$53.19	CUMPLE
CICATA ALTAMIRA	ANCLADO	\$45.48	\$36.36	CUMPLE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$19.19	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$301.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$355.80	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$959.42	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,295.87	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
·	PLANTA MACETÓN	\$231.61	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	SETO	\$49.27	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	NO COTIZÓ	NO CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	NO COTIZÓ	NO CUMPLE

Derivado de lo anterior, y toda vez que el licitante **JOAD LIMPIEZA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.** NO COTIZÓ LA TOTALIDAD de los precios unitarios del Catálogo de Pasto, plantas y árboles del Apéndice 1 del Anexo 1 "Anexo Técnico", así mismo, para las subpartida 12 de la Partida 5, en dos servicios los precios ofertados están por encima del precio máximo de referencia, por lo que se desecha económicamente para las **Partidas 2, 4 y 5**, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- j) Cuando el Licitante no cotice el 100% de cada una de las Partidas por la que presente proposición y conforme a las cantidades solicitadas en el Anexo 1 "Anexo Técnico".;

(...)

#### 4.- PROECOLIM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada para la presente Invitación, y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, se procede a la evaluación de la Propuesta Económica, conforme a lo siguiente:

m

W



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVIČIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$4.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$52.08	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$27.58	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$19.12	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$624.53	CUMPLE
	<b>DERRIBE HASTA 3M</b>	\$517.54	\$502.01	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,322.29	\$1,282.62	CUMPLE
PARTIDA 1	DERRIBE +5M	\$3,857.01	\$3,741.30	CUMPLE
	PASTO	\$40.85	\$39.62	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$44.45	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$387.24	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$232.56	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$44.93	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$1,030.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$3,620.61	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$4.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$52.08	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$27.58	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$19.12	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$624.53	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$502.01	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,322.29	\$1,282.62	CUMPLE
DARTIDA	DERRIBE +5M	\$3,857.01	\$3,741.30	CUMPLE
PARTIDA 2	PASTO	\$40.85	\$39.62	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$44.45	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$387.24	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$232.56	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$44.93	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$1,030.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$3,620.61	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$4.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$52.08	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$27.58	CUMPLE
PARTIDA 3	TRANSPLANTE	\$19.71	\$19.12	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$624.53	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$502.01	CUMPLE







### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO JA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023,

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU	OBSERVACIONES
	DERRIBE 3M A 5M		OFERTADO	
	DERRIBE +5M	\$1,322.29	\$1,282.62	CUMPLE
	PASTO	\$3,857.01	\$3,741.30	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA	\$40.85	\$39.62	CUMPLE
	JARDINADA	\$45.82	\$44.45	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$387.24	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$232.56	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$44.93	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$1,030.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$3,620.61	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.98	\$3.86	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$51.38	\$49.84	CUMPLE
	ANCLADO	\$25.83	\$25.06	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.38	CUMPLE
	PODA>3M	\$569.20	\$552.12	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$496.39	\$481.50	CUMPLE
DADTIDA ( 5574 DO DE	DERRIBE 3M A 5M	\$1,339.14	\$1,298.97	CUMPLE
PARTIDA 4 ESTADO DE MÉXICO	DERRIBE +5M	\$2,531.78	\$2,455.83	CUMPLE
	PASTO	\$37.48	\$36.36	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$35.79	\$34.72	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$273.72	\$265.51	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$198.50	\$192.55	CUMPLE
	SETO	\$47.38	\$45.96	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	\$888.44	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.04	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.53	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 1	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.86	CUMPLE
CITEDI TIJUANA	PODA>3M	\$337.73	\$327.60	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE

Carlo Carlo

W



#### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	\$43.82	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.81	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	\$1,184.59	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	\$3,208.27	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.54	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 2 CICIMAR LA PAZ	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,785.83	CUMPLE
CICIMAR LA PAZ	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.13	\$4.01	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$58.55	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$21.48	\$20.84	CUMPLE
	PODA>3M	\$543.03	\$526.74	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 3 UPIIP PALENQUE	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$505.67	CUMPLE
OFIIF FALENQUE	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,413.11	\$2,340.72	CUMPLE
	PASTO	\$52.78	\$51.20	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	\$62.63	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE

The same

4/ <



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$193.81	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$67.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	\$1,094.72	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.04	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.54	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 4	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
CIITA CIUDAD JUAREZ	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
CHIHUAHUA EDIFICIO CIUDAD CHIHUAHUA	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,785.83	CUMPLE
	PASTO	\$3.37	\$3.27	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.49	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.54	CUMPLE
DADTIDA E CUIDDADTIDA E	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 5 CIITA CIUDAD JUAREZ	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
CHIHUAHUA EDIFICIO	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
CIUDAD JUAREZ	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,785.83	CUMPLE
	PASTO	\$3.37	\$3.27	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA
DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

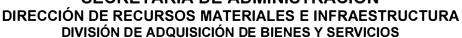
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.49	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO		\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.53	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.86	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.60	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 6 DIIDIR DURANCO MUNICIPIO	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
DURANGO	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.49	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.53	CUMPLE
•	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.86	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 7	PODA>3M	\$337.73	\$327.60	CUMPLE
DIIDIR DURANCO MUNICIPIO VICENTE GUERRERO	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.49	CUMPLE



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.68	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.51	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.95	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.34	CUMPLE
	DERRIBE 3M A SM	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 8 CECYT 17 LEÓN	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
CECTITI LEON	PASTO	\$39.16	\$37.99	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$25.27	\$24.51	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$42.11	\$40.85	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	\$888.44	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	\$2,051.69	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.68	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.51	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.95	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.34	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 9	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
UPIIG CAMPUS GUANAJUATO	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
	PASTO	\$39.16	\$37.99	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$25.27	\$24.51	CUMPLE
?	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$42.11	\$40.85	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	\$888.44	CUMPLE

Carlo Carlo

 $\propto$ 



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	\$2,051.69	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$52.22	\$50.65	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.27	\$30.33	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.38	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.95	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$409.02	\$396.75	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,225.44	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 10	PASTO	\$33.12	\$32.13	CUMPLE
CECYT 16 HIDALGO	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$20.49	\$19.88	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$317.24	\$307.72	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$181.63	\$301.38	NO CUMPLE, REBASA EL PRECIO MÁXIMO ESTABLECIDO EN EL ANEXO VI DEL CONTRATO MARCO.
	SETO	\$36.49	\$35.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$828.19	\$803.34	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,397.15	\$2,325.24	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$52.22	\$50.65	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.27	\$30.33	CUMPLE
•	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.38	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.95	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$409.02	\$396.75	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 11	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,225.44	CUMPLE
UPIIH CAMPUS HIDALGO	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
	PASTO	\$33.12	\$32.13	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$20.49	\$19.88	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$317.24	\$307.72	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$181.63	\$172.55	CUMPLE
	SETO	\$36.49	\$35.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$828.19	\$803.34	CUMPLE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
2000 (	ÁRBOL +3M	\$2,397.15	\$2,325.24	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.54	\$3.43	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.68	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.51	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.95	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.34	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 12 CVDR UNIDAD MORELIA	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
CVDR UNIDAD MORLEIA	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$216.49	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.54	\$3.43	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	ANCLADO	\$33.69	\$32.68	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$25.27	\$24.51	CUMPLE
	PODA>3M	\$324.69	\$314.95	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.34	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 13 CIIDIR UNIDAD MICHOACAN	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
CIIDIK UNIDAD MICHUACAN	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$223.19	\$51.50	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 14 CEPROBI UNIDAD MORELOS	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE

N

V



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	REFORESTACIÓN	\$57.55	\$55.82	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.58	\$30.63	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$23.16	\$22.47	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$255.58	\$247.91	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,599.88	\$3,491.88	CUMPLE
	PASTO	\$44.36	\$43.03	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$44.92	\$43.57	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.81	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$976.98	\$947.67	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.04	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$57.55	\$55.82	CUMPLE
	ANCLADO	\$31.58	\$30.63	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$23.16	\$22.47	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$255.58	\$247.91	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 15 CICATA MORELOS	DERRIBE +5M	\$3,599.88	\$3,491.88	CUMPLE
CICATAMORELOS	PASTO	\$44.36	\$43.03	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$44.92	\$43.57	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.81	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$976.98	\$947.67	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.04	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.90	\$3.78	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 16	REFORESTACIÓN	\$55.80	\$54.13	CUMPLE
CIIDIR OAXACA	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$20.21	\$19.60	CUMPLE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$549.39	\$532.91	CUMPLE
DERRIBE 3M A 5M		\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M		\$2,455.83	CUMPLE
	PASTO	\$56.99	\$55.28	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$52.64	\$51.06	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$294.78	\$285.94	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$193.81	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$67.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,094.89	\$1,062.04	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,685.39	\$2,604.83	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	ANCLADO	\$36.85	\$35.74	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$26.67	\$25.87	CUMPLE
	PODA>3M	\$360.77	\$349.95	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$392.17	\$380.40	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,263.34	\$1,225.44	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 17 CICATA QUERETARO	DERRIBE +5M	\$3,322.96	\$3,223.27	CUMPLE
	PASTO	\$44.36	\$43.03	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$46.32	\$44.93	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$491.30	\$476.56	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$264.66	\$256.72	CUMPLE
	SETO	\$73.00	\$70.81	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,010.67	\$980.35	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,725.68	\$3,613.91	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
1	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.53	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 18	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
CIIDIR SINALOA	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.86	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.60	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE

The said

W



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	\$43.82	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.81	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	\$1,184.59	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	\$3,208.27	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$56.22	\$54.53	CUMPLE
·	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$32.85	\$31.86	CUMPLE
	PODA>3M	\$337.73	\$327.60	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 19 CVDR UNIDAD CAJEME	DERRIBE +5M	\$2,215.31	\$2,148.85	CUMPLE
CVDR ONIDAD CASEME	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.18	\$43.82	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$40.01	\$38.81	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,221.23	\$1,184.59	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,307.49	\$3,208.27	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.90	\$3.78	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$58.55	CUMPLE /
	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 20	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.38	CUMPLE
CMPL UNIDAD TABASCO	PODA>3M	\$603.36	\$585.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$505.67	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,428.45	\$3,325.60	CUMPLE
	PASTO	\$52.78	\$51.20	CUMPLE

W

1



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	\$62.63	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$193.81	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$67.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	\$1,094.72	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.04	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.54	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
PARTIDA S SUBPARTIDA 21	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
CENTRO BIOTECNOLOGIA	DERRIBE 3M A SM	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
GENOMICA UNIDAD REYNOSA	DERRIBE +SM	\$2,871.99	\$2,785.83	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$231.61	\$224.66	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.62	\$3.51	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$58.96	\$57.19	CUMPLE
	ANCLADO	\$23.16	\$22.47	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.83	\$19.24	CUMPLE
PARTIDA S SUBPARTIDA 22	PODA>3M	\$337.73	\$327.60	CUMPLE
CIBA TLAXCALA	DERRIBE HASTA 3M	\$276.64	\$268.34	CUMPLE
	DERRIBE 3M A SM	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +SM	\$2,871.99	\$2,785.83	CUMPLE
	PASTO	\$37.34	\$36.22	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$21.90	\$21.24	CUMPLE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN



DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL **QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.** 

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	PLANTA MACETÓN	\$265.30	\$257.34	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$155.68	\$151.01	CUMPLE
	SETO	\$29.48	\$28.60	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$800.11	\$776.11	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,115.14	\$2,051.69	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.13	\$4.01	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$60.36	\$58.55	CUMPLE
	ANCLADO	\$41.69	\$40.44	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$18.38	CUMPLE
	PODA>3M	\$603.36	\$585.26	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$521.31	\$505.67	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 23 CIITA VERACRUZ	DERRIBE +5M	\$3,428.45	\$3,325.60	CUMPLE
CITA VERACROZ	PASTO	\$52.78	\$51.20	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$64.57	\$62.63	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$199.80	\$193.81	CUMPLE
	SETO	\$69.48	\$67.40	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,128.58	\$1,094.72	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,816.04	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.54	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
DARTIDA E CURRARTIRA CA	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 24 UPIIZ CAMPUS ZACATECAS	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,785.83	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$421.11	\$408.48	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.66	\$3.55	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$66.54	\$64.54	CUMPLE
	ANCLADO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$24.00	\$23.28	CUMPLE
	PODA>3M	\$376.86	\$365.55	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$445.08	\$431.73	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,200.17	\$1,164.16	CUMPLE
PARTIDA 5 SUBPARTIDA 25 CICATA ALTAMIRA	DERRIBE +5M	\$2,871.99	\$2,785.83	CUMPLE
	PASTO	\$45.48	\$44.12	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$54.74	\$53.10	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$231.61	\$224.66	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$182.93	\$177.44	CUMPLE
	SETO	\$49.27	\$47.79	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,122.97	\$1,089.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,751.06	\$2,668.53	CUMPLE

Derivado de lo anterior, el licitante **PROECOLIM DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CUMPLE** para las **Partidas 1, 2, 3 y 4**. **Respecto a la Partida 5 NO CUMPLE**, toda vez que en uno de los precios ofertados en la subpartida 10 de la Partida en mención están por encima del precio máximo de referencia, por lo que se desecha económicamente para la **Partida 5**, de conformidad con lo estipulado en el artículo 36 de la Ley y lo establecido en el Numeral 11.1 de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, en los siguientes incisos:

(...)

- a) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos indispensables y que afectan la solvencia de la proposición, solicitados e indicados en los **Apartados IV** y **VI** de la presente convocatoria, así como lo señalado en el Contrato Marco.
- j) Cuando el Licitante no cotice el 100% de cada una de las Partidas por la que presente proposición y conforme a las cantidades solicitadas en el **Anexo 1 "Anexo Técnico".**;

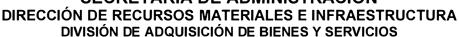
(...)

Carl

V



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Es importante destacar, que el licitante **PROECOLIM DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no obstante haber cumplido en las Partidas 1, 2, 3 y 4 con los requisitos solicitados en el Numeral 14 (14.1, 14.2 y 14.3), no ofertó los precios más bajos.

#### **LICITANTES QUE "CUMPLEN"**

#### 1.- ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada para la presente Invitación, y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, se procede a la evaluación de la Propuesta Económica, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$4.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$52.08	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$27.58	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$19.12	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$624.53	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$502.01	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,322.29	\$1,282.62	CUMPLE
PARTIDA 1	DERRIBE +5M	\$3,857.01	\$3,741.30	CUMPLE
FARIDAT	PASTO	\$40.85	\$39.62	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$44.45	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$387.24	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$232.56	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$44.93	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$1,030.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$3,620.61	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$4.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$52.08	CUMPLE
DADTIDAG	ANCLADO	\$28.43	\$27.58	CUMPLE
PARTIDA 2	TRANSPLANTE	\$19.71	\$19.12	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$624.53	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$502.01	CUMPLE



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	DERRIBE 3M A SM	\$1,322.29	\$1,282.62	CUMPLE
	DERRIBE +SM	\$3,857.01	\$3,741.30	CUMPLE
	PASTO	\$40.85	\$39.62	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$44.45	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$387.24	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$232.56	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$44.93	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$1,030.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$3,620.61	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$4.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$52.08	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$27.58	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$19.12	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$624.53	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$502.01	CUMPLE
	DERRIBE 3M A SM	\$1,322.29	\$1,282.62	CUMPLE
PARTIDA 3	DERRIBE +SM	\$3,857.01	\$3,741.30	CUMPLE
FARIDAS	PASTO	\$40.85	\$39.62	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$44.45	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$387.24	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$232.56	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$44.93	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$1,030.28	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$3,620.61	CUMPLE

Por lo anterior, se determina que el licitante ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CUMPLE para las Partidas 1, 2 y 3, conforme a lo dispuesto en la CLÁUSULA PRIMERA del SEXTO Convenio Modificatorio al Contrato Marco "Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación" de la SHCP, Anexo VI "Precios Máximos del Ser icio Integral de Jardinería".

Es importante destacar, que el licitante **ECOBLUE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.** no obstante haber cumplido con los requisitos solicitados en el Numeral 14 (14.1, 14.2 y 14.3), no ofertó los precios más bajos.

and wi



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

# DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS



#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

#### 5.- SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Con relación al Numeral **14.3 Documentación Económica** presentada para la presente Invitación, y toda vez que **CUMPLE** con lo solicitado en el Numeral 14.1 Documentación Legal y Administrativa, 14.2 Documentación Técnica, se procede a la evaluación de la Propuesta Económica, conforme a lo siguiente:

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$3.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$20.20	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$10.66	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$7.42	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$307.20	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$194.66	CUMPLE
	DERRIBE 3M A SM	\$1,322.29	\$497.38	CUMPLE
PARTIDA 1	DERRIBE +5M	\$3,857.01	\$1,450.80	CUMPLE
	PASTO	\$40.85	\$24.90	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$14.90	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$59.90	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$59.90	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$11.90	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$349.00	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$849.00	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$3.20	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$20.20	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$10.66	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$7.42	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$307.20	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$194.66	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,322.29	\$497.38	CUMPLE
PARTIDA 2	DERRIBE +5M	\$3,857.01	\$1,450.80	CUMPLE
	PASTO	\$40.85	\$24.90	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$14.90	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$59.90	CUMPLE X
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$59.90	CUMPLE / \
	SETO	\$46.32	\$11.90	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$349.00	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$849.00	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$4.33	\$3.20	CUMPLE
PARTIDA 3	REFORESTACIÓN	\$53.69	\$20.20	CUMPLE
	ANCLADO	\$28.43	\$10.66	CUMPLE



# SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTIDA	SERVICIO	PMR	PU OFERTADO	OBSERVACIONES
	TRANSPLANTE	\$19.71	\$7.42	CUMPLE
	PODA>3M	\$643.85	\$307.20	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$517.54	\$194.66	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,322.29	\$497.38	CUMPLE
	DERRIBE +5M	\$3,857.01	\$1,450.80	CUMPLE
	PASTO	\$40.85	\$24.90	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$45.82	\$14.90	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$399.22	\$59.90	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$239.75	\$59.90	CUMPLE
	SETO	\$46.32	\$11.90	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$1,062.14	\$349.00	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$3,732.59	\$849.00	CUMPLE
	ÁREAS JARDINADAS	\$3.98	\$2.95	CUMPLE
	REFORESTACIÓN	\$51.38	\$38.02	CUMPLE
	ANCLADO	\$25.83	\$19.11	CUMPLE
	TRANSPLANTE	\$18.95	\$14.02	CUMPLE
	PODA>3M	\$569.20	\$421.21	CUMPLE
	DERRIBE HASTA 3M	\$496.39	\$367.33	CUMPLE
	DERRIBE 3M A 5M	\$1,339.14	\$990.96	CUMPLE
PARTIDA 4 ESTADO DE MÉXICO	DERRIBE +5M	\$2,531.78	\$1,873.52	CUMPLE
MEXICO	PASTO	\$37.48	\$27.74	CUMPLE
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	\$35.79	\$26.48	CUMPLE
	PLANTA MACETÓN	\$273.72	\$202.55	CUMPLE
	PLANTA MACETA	\$198.50	\$146.89	CUMPLE
	SETO	\$47.38	\$35.06	CUMPLE
	ÁRBOL HASTA 3M	\$915.92	\$677.71	CUMPLE
	ÁRBOL +3M	\$2,903.13	\$2,148.32	CUMPLE

Por lo anterior, se determina que el licitante SERVIPRO DE MÉXICO, S.A. DE C.V. CUMPLE para las Partidas 1, 2, 3 Y 4, conforme a lo dispuesto en la CLÁUSULA PRIMERA del SEXTO Convenio Modificatorio al Contrato Marco "Servicios Integrales de Jardinería y Fumigación" de la SHCP, Anexo VI "Precios Máximos del Servicio Integral de Jardinería".

#### FALLO

Atendiendo a lo anterior, el **C.P. José Alonso García Salazar,** Director de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, servidor público designado y facultado por el Numeral VI.4.9 de las Políticas Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Politécnico Nacional (POBALINES), en presencia de los asistentes dio a conocer el resultado del procedimiento de contratación y el **FALLO** por lo que se declara como licitante ganador a la empresa: **SERVIPRO DE** 

W/

W



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

MÉXICO, S.A. DE C.V., para el "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023 conforme a lo siguiente:

PARTID A	SERVIĈIO	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D TOTAL MÍNIMA	CANTID A TOTAL MÁXIM A	PU OFERTAD O	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	ÁREAS JARDINADAS	M2 *	4,319,545	10,798,68	\$3.20	\$13,822,544.00	\$34,555,792.00		
	REFORESTACIÓ N	PIEZA*	425	1,053	\$20.20	\$8,585.00	\$21,270.60		
	ANCLADO	PIEZA*	375	908	\$10.66	\$3,997.50	\$9,679.28		
	TRANSPLANTE	PIEZA*	98	227	\$7.42	\$727.16	\$1,684.34		
	PODA>3M	PIEZA*	402	976	\$307.20	\$123,494.40	\$299,827.20		
	DERRIBE HASTA 3M	PIEZA*	44	99	\$194.66	\$8,565.04	\$19,271.34		
PARTID A 1	DERRIBE 3M A 5M	PIEZA*	101	244	\$497.38	\$50,235.38	\$121,360.72		
CIUDAD	DERRIBE +5M	PIEZA*	65	149	\$1,450.80	\$94,302.00	\$216,169.20		
DE MÉXICO	PASTO	M2 *	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA		\$24.90	\$0.00	\$0.00		
MEXICO	PLANTAS ÁREA JARDINADA	PIEZA*			\$14.90	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN	PIEZA*			\$59.90	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA	PIEZA*			\$59.90	\$0.00	\$0.00		
	SETO	PIEZA *			\$11.90	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M	PIEZA *				\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M	PIEZA*			\$849.00	\$0.00	\$0.00		
	ÁREAS JARDINADAS	M2 *	1,245,615	3,113,915	\$3.20	\$3,985,968.00	\$ <u>9,9</u> 64,528.00		
	REFORESTACIÓ N	PIEZA*	84	203	\$20.20	\$1,696.80	\$4,100.60		
	ANCLADO	PIEZA*	95	227	\$10.66	\$1,012.70	\$2,419.82		
	TRANSPLANTE	PIEZA*	83	195	\$7.42	\$615.86	\$1,446.90		
PARTID	PODA>3M	PIEZA*	212	503	\$307.20	\$65,126.40	\$154,521.60		El periodo de
A 2 CIUDAD	DERRIBE HASTA 3M	PIEZA*	11	18	\$194.66	\$2,141.26	\$3,503.88		vigencia de la
DE MÉXICO	DERRIBE 3M A 5M	PIEZA*	22	49	\$497.38	\$10,942.36	\$24,371.62		contratación/ será a partir del
	DERRIBE +5M	PIEZA*	26	49	\$1,450.80	\$37,720.80	\$71,089.20		dí a natural siguiente
1	PASTO	M2 *			\$24.90	\$0.00	\$0.00		de la notificación
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	PIEZA*	LAS CANT REQUERIDA	AS SERÁN	\$14.90	\$0.00	\$0.00	IPN-PS-	del Fallo y hasta el 31
	PLANTA MACETÓN	PIEZA*	BAJO DEN	NUNIAIN	\$59.90	\$0.00	\$0.00	IM3C- 026-2023	de diciembre de 2023.



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTID A	SERVICIO	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D TOTAL MÍNIMA	CANTID A TOTAL MÁXIM A	PU OFERTAD O	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	PLANTA MACETA	PIEZA*		L, &	\$59.90	\$0.00	\$0.00		231, jag sugaga sugas suga
	SETO	PIEZA *			\$11.90	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA 3M	PIEZA*			\$349.00	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M	PIEZA*			\$849.00	\$0.00	\$0.00		
	ÁREAS JARDINADAS	M2 *	872,650	2,181,590	\$3.20	\$2,792,480.00	\$6,981,088.00		
	REFORESTACIÓ N	PIEZA*	12	25	\$20.20	\$242.40	\$505.00		
	ANCLADO	PIEZA*	15	35	\$10.66	\$159.90	\$373.10		
	TRANSPLANTE	PIEZA*	24	54	\$7.42	\$178.08	\$400.68		
	PODA>3M	PIEZA*	61	143	\$307.20	\$18,739.20	\$43,929.60		
	DERRIBE HASTA 3M	PIEZA*	4	7	\$194.66	\$778.64	\$1,362.62		
PARTID A 3	DERRIBE 3M A 5M	PIEZA*	7	16	\$497.38	\$3,481.66	\$7,958.08		
CIUDAD	DERRIBE +5M	PIEZA*	20 ·	42	\$1,450.80	\$29,016.00	\$60,933.60		
DE MÉXICO	PASTO	M2 *			\$24.90	\$0.00	\$0.00		
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	PIEZA*			\$14.90	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN	PIEZA*	REQUERIDAS SERÁN	\$59.90	\$0.00	\$0.00			
	PLANTA MACETA	PIEZA*			\$59.90	\$0.00	\$0.00		
	SETO	PIEZA *			\$11.90	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL HASTA	PIEZA *			\$349.00	\$0.00	\$0.00		
	ÁRBOL +3M	PIEZA*			\$849.00	\$0.00	\$0.00		
	ÁREAS JARDINADAS	M2 *	190,235	475,570	\$2.95	\$561,193.25	\$1,402,931.50		
	REFORESTACIÓ N	PIEZA *	2	3	\$38.02	\$76.04	\$114.06		
PARTID	ANCLADO	PIEZA*	85	211	\$19.11	\$1,624.35	\$4,032.21		/
A 4	TRANSPLANTE	PIEZA*	1	1	\$14.02	\$14.02	\$14.02		
ESTADO DE	PODA>3M	PIEZA*	3	6	\$421.21	\$1,263.63	\$2,527.26		4
MÉXICO	DERRIBE HASTA 3M	PIEZA*	3	6	\$367.33	\$1,101.99	\$2,203.98		X
	DERRIBE 3M A 5M	PIEZA*	0	0	\$990.96	\$0.00	\$0.00		Anthonography
	DERRIBE +5M	PIEZA*	1	1	\$1,873.52	\$1,873.52	\$1,873.52		
	PASTO	M2 *			\$27.74	\$0.00	\$0.00		



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

PARTID A	SERVICIO	UNIDA D DE MEDID A	CANTIDA D TOTAL MÍNIMA	CANTID A TOTAL MÁXIM A	PU OFERTAD O	IMPORTE MINIMO	IMPORTE MAXIMO	NO. CONTRATO	VIGENCIA
	PLANTAS ÁREA JARDINADA	PIEZA*			\$26.48	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETÓN	PIEZA*	LAS CANTIDADES REQUERIDAS SERÁN BAJO DEMANDA	EZA*	\$202.55	\$0.00	\$0.00		
	PLANTA MACETA	PIEZA*		\$146.89	\$0.00	\$0.00			
	SETO	PIEZA *		\$35.06	\$0.00	\$0.00	1		
	ÁRBOL HASTA 3M	PIEZA *				\$677.71	\$0.00	\$0.00	
	ÁRBOL +3M	PIEZA*			\$2,148.32	\$0.00	\$0.00		
			•		SUBTOTA L	\$21,629,897.34	\$53,981,283.53	% FIANZA	10%
					IVA	\$3,460,783.57	\$8,637,005.36	IMPORTE DE LA FIANZA	\$5,398,128.35
					TOTAL	\$25,090,680.91	\$62,618,288.89	TIPO DE FIANZA	DIVISIBLE

Los precios unitarios indicados en la Propuesta Económica del licitante adjudicado serán fijos durante la vigencia del contrato, y las cantidades de servicios serán conforme a las necesidades de la Dirección de Servicios Generales del IPN.

El periodo de vigencia de la contratación será a partir del día natural siguiente de la notificación del Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

El plazo de ejecución de los servicios será a partir del día 23 de julio de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 "Anexo Técnico" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación.

A petición del Órgano Interno de Control en el Instituto Politécnico Nacional, se hace del conocimiento que las empresas que estén dedicadas a la subcontratación de trabajadores, deben estar registradas ante la Secretaría del Trabajo Federal, en el "Registro de Prestadoras de Servicios Especializados y Efectos Fiscales, Contables y laborales", identificado como "REPSE".

4/



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

#### PARTIDA DECLARADA DESIERTA

Se declara desierta la **Partida 5**, toda vez que los licitantes participantes en dicha partida **NO cotizaron** ó **NO cumplieron** con algunos de los requisitos solicitados en el **Anexo 1 "Anexo Técnico"** de la presente convocatoria.

Lo anterior con fundamento a lo dispuesto por el artículo 38 de la Ley y 58 de su Reglamento que a la letra dicen:

LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO

"(...)

Artículo 38. Las dependencias y entidades procederán a declarar desierta una licitación, cuando la totalidad de las proposiciones presentadas no reúnan los requisitos solicitados o los precios de todos los bienes, arrendamientos o servicios ofertados no resulten aceptables.

(...)"

REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
DEL SECTOR PÚBLICO

"(...)

Artículo 58.- Las dependencias y entidades declararán desierta una licitación pública cuando no se presenten proposiciones en el acto de presentación y apertura o cuando la totalidad de las presentadas no cubran los requisitos solicitados en la convocatoria a la licitación pública, o los precios de todas las partidas no sean aceptables o convenientes si así lo considera la convocante en este último caso, conforme a lo previsto en los artículos 36 Bis, fracción II, y 38 de la Ley.

(...)"

Al licitante que resultó adjudicado, se le informa que con el objeto de formalizar el contrato respectivo en el Módulo de Formalización de Instrumentos Jurídicos del Sistema CompraNet (MFIJ), deberá considerar su registro en el mismo, de conformidad con el "ACUERDO por el que se incorpora como un módulo de CompraNet la aplicación denominada Formalización de Instrumentos Jurídicos y se emiten las Disposiciones de carácter general que regulan su funcionamiento",

M

No. of the last of



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

publicado en el DOF el día 18 de septiembre de 2020, así mismo, deberá presentar en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, los documentos solicitados en el Numeral 3.22 "Firma del (los) Contrato(s) y documentación requerida al licitante adjudicado" de la convocatoria del presente procedimiento de contratación, al día hábil siguiente a la fecha de notificación del Fallo, atendiendo todo lo indicado en dicho numeral.

Respecto de la Garantía de Cumplimiento DIVISIBLE del Contrato, el licitante adjudicado deberá presentarla a más tardar dentro de los DIEZ días naturales siguientes a la firma del instrumento jurídico, en el Departamento de Control Normativo de la División de Adquisición de Bienes y Servicios de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicado en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en un horario de 10:00 a 18:00 horas, de conformidad con los artículos 48 y 49, fracción I de la Ley, y de conformidad a lo señalado en el Numeral 5, Inciso B) "Garantía de cumplimiento de contrato" de la Convocatoria.

Así mismo, se hace de su conocimiento que será responsable de estar inscrito y mantener actualizada su información en el Registro Único de Proveedores y Contratistas (RUPC), en la página <a href="https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645">https://www.gob.mx/tramites/ficha/inscripcion-al-registro-unico-de-proveedores-y-contratistas/SFP2645</a> de conformidad con los numerales 18 y 20 del "Acuerdo por el cual se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado CompraNet", en ese sentido, a solicitud de los proveedores adjudicados, la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura, previa validación de la información capturada en el Sistema CompraNet por los proveedores, llevará a cabo la inscripción.

Cabe señalar que, deberá darse de alta en el Sistema de Administración para Proveedores de Bienes y Servicios Institucional (S@PBSI), para integrarse al Padrón de Proveedores del IPN, en la página <a href="https://www.sapbsi.ipn.mx/">https://www.sapbsi.ipn.mx/</a>, para agilizar el trámite administrativo interno relacionado con el pago, para lo cual se requieren los siguientes documentos:

#### Persona Moral:

- Acta Constitutiva completa.
- > Estado de cuenta bancario, no mayor a tres meses.
- > Constancia de Situación Fiscal del mes en curso de la persona moral.
- > Comprobante de domicilio fiscal, no mayor a tres meses (luz, agua, teléfono fijo o predial).
- > Currículum de la empresa o negocio, sin fecha.
- > Formato 10 (generarlo en la plataforma del S@PBSI).
- > Identificación Oficial vigente con firma y fotografía (INE o Pasaporte vigentes o Cédula Profesional) del representante legal de la empresa.
- > CURP del representante legal de la empresa.



4



### SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN





#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

> Constancia de Situación Fiscal del mes en curso del representante legal de la empresa.

Por otra parte, se reitera al Licitante Adjudicado, que independientemente de la fecha en que se suscriban el contrato correspondiente en el MFIJ, las obligaciones derivadas de la presente Invitación serán exigibles con la notificación del presente Fallo, tanto para la convocante como para el licitante Adjudicado, conforme a lo establecido en el artículo 37, sexto párrafo de la Ley.

La presente acta surte para el licitante adjudicado mencionado anteriormente, efectos de notificación en tiempo y forma, y por ello se compromete y obliga a firmar el contrato respectivo, dentro de los quince (15) días naturales contados a partir del día natural siguiente al de la emisión y notificación del presente Fallo, por lo que con la notificación del presente fallo, por el que se le adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de las obligación de las partes de firmarlo en el plazo antes mencionado y en los términos de la presente Acta de fallo, en el entendido que en caso de no formalizarse dentro del referido plazo, por causas que le resulten imputables, la presente adjudicación dejará de surtir efectos, haciéndose acreedor a las sanciones que le resulten aplicables, de conformidad con lo que al respecto establece la Ley.

#### A LOS LICITANTES

Contra el presente Fallo no procede recurso alguno; sin embargo, procederá la instancia de inconformidad en términos de lo señalado en el Numeral 15 "Inconformidades" de la Convocatoria del presente procedimiento de contratación. Lo anterior, con fundamento en el artículo 37, antepenúltimo párrafo de la Ley.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de la presente Acta de Fallo en el Tablero de Avisos de la División de Adquisición de Bienes y Servicios, de la Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura del IPN, ubicada en la Planta Baja del Edificio de la Secretaría de Administración, con domicilio en Av. Miguel Othón de Mendizábal s/n, esq. Av. Miguel Bernard, Col. La Escalera, Alcaldía Gustavo A. Madero, C.P. 07320, Ciudad de México, en donde se encontrará disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. Asimismo, la presente acta también estará disponible en el Sistema CompraNet, en la dirección electrónica https://compranet.hacienda.gob.mx

En este acto se les preguntó a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación u objeción al mismo, a lo que respondieron negativamente.

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:45 horas**, del mismo día de su inicio.

Call



# INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

DIVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES E INFRAESTRUCTURA



#### **ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO**

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO IA-11-B00-011B00001-N-3428-2023, AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO "SERVICIOS INTEGRALES DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN" DE LA SHCP

PARA LA CONTRATACIÓN DEL "SERVICIO DE JARDINERÍA A NIVEL NACIONAL QUE REQUIERE EL IPN", PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023.

Esta Acta consta de **47 hojas**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

OBSERVADORES SOCIALES		
NOMBRE Y EMPRESA QUE REPRESENTA	RÚBRICA	FIRMA
NO SE PRESENTÓ NINGUNA PERSONA QUE MANIFESTARA SU INTERÉS DE PERMANECER EN EL ACTO EN CALIDAD DE OBSERVADOR		

POR	PARTE DEL ÁREA CONVOC	ANTE (IPN)	
	ÁREA CONTRATANTE		<u> </u>
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	(FIRMA)
C.P. José Alonso García Salazar Director de Recursos Materiales e Infraestructura	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura		
Lic. Gerardo Alfredo Icaza Palacio Jefe de la División de Adquisición de Bienes y Servicios	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	9/6/	In .
Lic. Rosalinda Cedillo Díaz adscrita al Departamento de Compras	Dirección de Recursos Materiales e Infraestructura	M	

POR PARTE	DEL ÁREA TÉCNICA Y REQ	UIRENTE	
NOMBRE Y CARGO	ÁREA	RÚBRICA	FIRMA
Mtro. José Hipólito Rosas Molina Director de Servicios Generales	Dirección de Servicios Generales		3
Ing. Abel Tovar Armenta Jefe de la División de Archivo y Servicios Institucionales	Dirección de Servicios Generales	3	

POR PARTE DE LA OFICINA	DEL ABOGADO GENER	AL DEL IPN
NOMBRE Y CARGO	RÚBRICA	FIRMA
Lic. Juan Manuel Granados Damián	7	7

POR PARTE DEL ÓRGANO I	NTERNO DE CONTROL	EN EL IPN
NOMBRE	RÚBRICA	FIRMA
M.A.P. Esmeralda Ocaña Rodríguez	E	